

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**TESIS**

**FACTORES CRIMINOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE DELITO**

**DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO**

**DE PUNO-2023**

**PRESENTADA POR:**

**JAIME ANTONIO ESCOBAR BENITO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADO**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



# 7.57%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 10 DEC 2024, 8:46 AM

## Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
0.88%

● CHANGED TEXT  
6.69%

## Report #24108461

JAIME ANTONIO ESCOBAR BENITO // FACTORES CRIMINOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PUNO-2023

RESUMEN La presente investigación tuvo como objetivo general de determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023, diseño cualitativo, tipo de estudio Básico, con la técnica de entrevista, con su instrumento la guía de entrevistas, donde se emplearon el método hermenéutico para el análisis de los resultados. En la parte de resultados se encontró, que el factor económico si influye en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno, y se llegó a la conclusión que sin el factor económico dentro del hogar no permite el sustento de las necesidades básicas para los integrantes del núcleo familiar y también el mal destino del dinero como: al alcoholismo, los compromisos extramatrimoniales y otros vicios personales, conllevan a la escasez de los medios económicos en el hogar que al final dificultan el acceso a los servicios básicos como una buena alimentación, vestimenta, educación y un techo a los miembros del grupo familiar, esta deficiencia económica incita y provoca a la violencia familiar dentro de los hogares en estudio. Durante la etapa de convivencia marital y la crianza de los hijos se ha demostrado que es determinante e influyente las acciones negativas de violencia física y psicológica de parte del progenitor o padres, en contra del núcleo

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

FACTORES CRIMINOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE DELITO

DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PUNO-2023

PRESENTADA POR:

JAIME ANTONIO ESCOBAR BENITO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

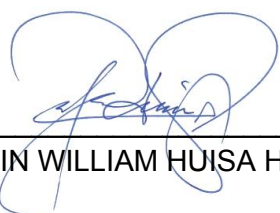
PRESIDENTE

:   
Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

PRIMER MIEMBRO

:   
M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:   
Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

ASESOR DE TESIS

:   
Dr. BENITO PEPE CALSINA CALSINA

Área: Ciencias Sociales

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho

Puno, 11 de diciembre del 2024

## DEDICATORIA

A todas aquellas amistades que adolecen el saber jurídico y en mi persona depositaron su esperanza para que en el futuro pueda brindarles seguridad jurídica y no cometer errores en esta corta vida que nos tocó vivir.

A mis queridos docentes y mentores, quienes se esforzaron con alegría y pasión para encaminarme en esta ciencia del derecho.

A mi querida alma mater, y a todos los que laboran en ella por haberme recibido y también compartidos momentos gratos para poder lograr esta meta tan esperada por mi persona.

*JAIME ESCOBAR.*

## AGRADECIMIENTO

De todo corazón a mi querida familia quienes de forma incondicional me apoyaron para poder cumplir esta meta tan añorada, y en especial a mi muy estimada mi esposa e hijos quienes vieron en mí un ejemplo a seguir, y finalmente a mis padres que todavía hoy viven y espero ser un orgullo para ellos y también para la sociedad.

*JAIME ESCOBAR.*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE ANEXOS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>11</b>
1.1.1. Problema general	12
1.1.2. Problemas específicos	12
<b>1.2. ANTECEDENTES</b>	<b>13</b>
1.2.1. Antecedentes internacionales	13
1.2.2. Antecedentes nacionales	14
1.2.3. Antecedentes locales	15
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>16</b>
1.3.1. Justificación metodológica	17
1.3.2. Justificación jurídica	17
<b>1.4. OBJETIVOS DE ESTUDIO</b>	<b>17</b>
1.4.1. Objetivo general	17
1.4.2. Objetivos específicos	17

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

<b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>	<b>18</b>
---------------------------	-----------

2.1.1. Factores criminológicos	18
2.1.2. Comisión de delito de violencia familiar	20
<b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>21</b>
<b>2.3. MARCO LEGAL</b>	<b>22</b>
<b>2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>22</b>
2.4.1. Hipótesis general	22
2.4.2. Hipótesis específicos	22
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>	<b>23</b>
<b>3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>23</b>
3.2.1 Población	23
3.2.2 Muestra	23
<b>3.3. TIPO, Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>23</b>
3.3.1. Tipo	23
3.3.2. Nivel	24
<b>3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>25</b>
3.6.1. Técnica	25
3.6.2. Instrumento	25
<b>3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	<b>25</b>
<b>3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>3.9. ASPECTOS ÉTICOS</b>	<b>26</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
<b>4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	<b>27</b>
<b>4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>31</b>

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>33</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>35</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>36</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>42</b>



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 01:</b> Matriz de categorización	43
<b>Anexo 02:</b> Instrumento	44

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general de determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023, diseño cualitativo, tipo de estudio Básico, con la técnica de entrevista, con su instrumento la guía de entrevistas, donde se emplearon el método hermenéutico para el análisis de los resultados. En la parte de resultados se encontró, que el factor económico si influye en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno, y se llegó a la conclusión que sin el factor económico dentro del hogar no permite el sustento de las necesidades básicas para los integrantes del núcleo familiar y también el mal destino del dinero como: al alcoholismo, los compromisos extramatrimoniales y otros vicios personales, conllevan a la escasez de los medios económicos en el hogar que al final dificultan el acceso a los servicios básicos como una buena alimentación, vestimenta, educación y un techo a los miembros del grupo familiar, esta deficiencia económica incita y provoca a la violencia familiar dentro de los hogares en estudio. Durante la etapa de convivencia marital y la crianza de los hijos se ha demostrado que es determinante e influyente las acciones negativas de violencia física y psicológica de parte del progenitor o padres, en contra del núcleo familiar, el cónyuge o los hijos, dificultando la comprensión y sembrando antecedentes negativos de odio y dolor que difícilmente el tiempo será el encargado de borrar en algunos casos dichas traumas físicas y psicológicas ocasionados a los miembros de dichas familias lo cual repercute en el tiempo. El estudio concluye también que los factores criminológicos si influye en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno, dependiendo del entorno en la que se rodea el núcleo familiar y si este grupo está rodeado por gente hostil o lugares de mala reputación de ahí surgen o son fuentes de malos hábitos y ejemplos negativos que influyen en el mal comportamiento del núcleo familiar provocando con el tiempo, agresiones a los integrantes de grupo familiar con consecuencias de parricidio, odio, rencor, en el comportamiento futuro contra la sociedad.

**Palabras clave:** Criminológicos, Delitos, Familia, Factores, Violencia.

## ABSTRACT

The present investigation had as general objective to determine the criminological factors that influence the commission of the crime of family violence in the district of Puno-2023, qualitative design, Basic type of study, with the interview technique, with its instrument the interview guide, where the hermeneutic method was used for the analysis of the results. In the results part, it was found that the economic factor does influence the commission of the crime of family violence in the district of Puno, and it was concluded that without the economic factor within the home it does not allow the sustenance of the basic needs for the members of the family nucleus and also the bad use of money such as: alcoholism, extramarital commitments and other personal vices, lead to the scarcity of economic means in the home that in the end make it difficult to access basic services such as good food, clothing, education and a roof for the members of the family group, this economic deficiency incites and provokes family violence within the homes under study. During the stage of marital cohabitation and raising children, it has been shown that negative actions of physical and psychological violence by the parent or parents against the family unit, the spouse or the children are decisive and influential, making understanding difficult and sowing negative antecedents of hatred and pain that time will hardly be able to erase in some cases, such physical and psychological traumas caused to the members of these families, which have repercussions over time. The study also concludes that criminological factors do influence the commission of the crime of family violence in the district of Puno, depending on the environment in which the family unit is surrounded and if this group is surrounded by hostile people or places of bad reputation, from there arise or are sources of bad habits and negative examples that influence the bad behavior of the family unit, causing over time, aggressions to the members of the family group with consequences of parricide, hatred, resentment, in future behavior against society.

**Keywords:** Criminological, Crime, Family, Factors, Violence

## INTRODUCCIÓN

La conducta alterada de una persona depende de la crianza en edad de la infancia y de ahí nace o se origina la manifestación de comisión de delito de violencia familiar que están vinculadas con sus antepasados, descendientes y otras personas que tuvieran un antepasado similar o común. Se sabe bien que la familia es la primera organización social que ha establecido el ser humano, donde las personas se conectan en su vida diaria y se involucran con sus semejantes, por eso en el seno de la familia se establece una base de amor familiar, afecto, comprensión y apoyo incondicional; pero, en ocasiones, ocurre todo lo contrario; esto se atribuye al principal problema humano que son: los factores criminológicos. El factor económico es uno de los hallazgos criminológicos de nuestra investigación que más ha influido para fomentar la violencia familiar; se encontró que la mayoría de los sentenciados fueron criados en familias de escasos recursos económicos y hogares disfuncionales donde la madre era un individuo sumiso y el padre un desempleado, alcohólico o agresor violento. De igual forma, resaltamos el factor social en dónde incuba comportamientos generados por malas influencias, por eso crece significativamente ante sus pares antisociales, por ello, el presente trabajo, abarcamos esencialmente a la investigación de los factores que conllevan a cometer el delito de violencia familiar dentro de nuestra sociedad Peruana; es por ello que nuestro tema investigado se titula factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el Distrito de Puno-2023.

Nuestra presente investigación está estructurada en cuatro capítulos, estos determinan las consideraciones preestablecidas de un informe final de tesis, de tal forma que los capítulos son los siguientes: Capítulo I, aborda la situación problemática y plantea las interrogantes a desarrollar en el trayecto de la investigación basado en los antecedentes que dan solidez al trabajo investigativo; en el Capítulo II se describe el Marco Teórico, Conceptual y Legal y/o jurisprudencial que conllevan a lograr los objetivos planteados; en el Capítulo III describe el marco metodológico aplicado a nuestra investigación y en el capítulo IV se muestran las

conclusiones y recomendaciones previo a los resultados y análisis de los mismos,  
acompaña las referencias y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia familiar es un fenómeno de carácter mundial en la que muchas mujeres han sido sometidas y siguen siendo sometidas a la violencia física, sexuales, psicológicas u otros, de parte de los cónyuges, ex cónyuges, personas cercanas a ellas, que se consumaron en comisión de delito de violencia familiar y está, es parte de la experiencia vivida de las mujeres. Sin embargo, la procedente de este tipo de violencia son los factores criminológicos del varón, que inicia con agresiones verbales, luego físicas, hasta el extremo que llega, es incurrir en el delito de feminicidio afectando a todo el núcleo familiar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la violencia relacionados con salud pública, por ello, se tiene los datos a nivel mundial, el 10 % y el 69 % de las mujeres han sido agredidas psicológicamente, físicamente y sexualmente de parte de sus cónyuges y ex cónyuges. Con mayor frecuencia son la violencia familiar (ejercida por su pareja)

En el Perú, las cifras reportadas por el [INEI] (2017) hace conocer, que el 73,6% de las mujeres han sufrido actos de violencia dentro de su entorno familiar, y con mayor frecuencia de parte de pareja, y el 71.4% han sufrido violencia psicológica y/o verbal, y el 31.0% violencia física y finalmente el 4.6% violencia sexual. A pesar que en el año 2015 se promulga la Ley 30364 para erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

La publicación efectuada por el Programa Nacional Aurora, en el año 2019, sobre la violencia conyugal, en las edades de 18 y 59 años, demuestran que ha ocurrido un total

de 115,246 denuncias de actos de violencia contra la mujer, de las cuales, el 37.5% son de violencia psicológica, física, sexual, económica y/o patrimonial; asimismo nos hace conocer en su primer reporte del mes de mayo del 2020 se han reportado un total de 41,802 (Programa Nacional Aurora, 2020)

Describiendo las cifras, la violencia familiar ejercida contra la mujer de parte de su cónyuge es evidente que ha ocasionado daño o sufrimiento ya sea físico, sexual, psicológico. Sin embargo, lo más preocupante es que, existen factores criminológicos que influyen en la comisión de delitos de violencia familiar, a esto se suma el tipo de agresividad, que puede conllevar al delito de feminicidio, que no queríamos que ocurra.

Es necesario desarrollar la presente investigación, porque nos permitirá determinar los factores criminológicos que está ocasionando la comisión de delitos de violencia familiar y está segando la vida de muchas mujeres, sobre todo la violencia sexual que está presente dentro del hogar y exteriores a ellas; para la sociedad en conjunto, porque nos permitirá conocer con más amplitud ésta realidad, que experimentan las mujeres dentro y fuera del núcleo familiar, ya que la mayoría de los factores provienen, de lo económico, familiar, y social; etc. Asimismo, la violencia familiar es un problema de interés social, por la que las autoridades y las instituciones públicas y privadas deben asumir la responsabilidad de disminuir la comisión de delitos de violencia familiar, y hacer frente a esta realidad problemática que se vive hoy en día.

#### **1.1.1. Problema general**

¿De qué manera los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023?

#### **1.1.2. Problemas específicos**

¿De qué manera los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023?

¿De qué manera los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica en el distrito de Puno-2023?



¿De qué manera los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023?

## **1.2. ANTECEDENTES**

La investigación reúne los siguientes antecedentes de investigaciones internacionales, nacionales, y regionales referidas a los artículos científicos publicados.

### **1.2.1. Antecedentes internacionales**

Al presente trabajo de investigación anteceden, los siguientes estudios previos a nivel internacional, como de Escudero & Trejos (2021) quien desarrolló la investigación con el objetivo de analizar la relación entre la aparición de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y la violencia intrafamiliar-Colombia empleó el método descriptivo, obtuvieron como resultado durante la pandemia de COVID-19, la violencia contra la mujer ha incrementado, al estar en contacto permanente en su ámbito de su hogar y la dificultad de acceso a los servicios que brinda el Estado, como asistencia social, salud, seguridad pública y justicia por confinamiento obligatorio, y concluyó a consecuencia de pandemia Covid-19 ha ido uno causantes de violencia dentro de la familia

Mercado (2020) ha efectuado la investigación con el objetivo de analizar la relación que se establece entre el sexismo y la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja, que asisten a Mujeres de la ciudad de La Paz, empleó el método analítico, obteniendo el resultado, que, existe una correlación alta entre la violencia y sexismo, puesto que muchas mujeres no cuentan con ningún tipo de apoyo, además de que un 50% de mujeres informaron que no era la primera vez que se encontraban en una situación de denuncia y muchas de ellas decidieron hacerlo por un acto violento reciente, y concluyó dato que nos hace ver que efectivamente muchas mujeres desisten de su denuncia por reconciliación en mayor porcentaje, o por presión familiar tanto de ellas como de los agresores; se debe observar también cómo las cuatro formas de violencia identificadas en la presente investigación, física, psicológica, sexual y económica; se encuentran estrechamente. López (2021) ha realizado la investigación con el objetivo de evidenciar a lo largo de la exploración y análisis de fuentes que la hipótesis previamente planteada



factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia, tipo de estudio básico, diseño no experimental, como muestra la revisión documental, método descriptivo, en sus resultados señala es esencial la revisión documental, puesto que, permitió una adecuada recolección y organización de datos, para así facilitar la posterior revisión de los análisis, y concluyó es esencial el año de publicación de las fuentes indagadas juega un rol importante en relación al objetivo que permitió descubrir la violencia intrafamiliar.

### **1.2.2. Antecedentes nacionales**

A nivel nacional, tenemos como antecedente a Carrera y Urbina (2021) quien realizó la investigación con el objetivo general explicar las razones para incluir los factores criminológicos del agresor para la emisión de medidas de protección en el marco de la Ley No 30364-Cajamarca, empleo el método descriptivo. Los resultados obtenidos nos muestran, el análisis realizado a la población en estudio, se identificó en la conducta de los agresores en el delito de violencia familiar, los siguientes factores psicológicos: La presencia de desconfianza en la pareja (delirios celotípicos), reacción violenta frente a una discusión (déficit en la resolución de conflictos), conducta agresiva como modelo de personalidad, en sus resultados la falta de control sobre la ira, intolerante a la frustración; impulsividad amenazas, intimidaciones, humillaciones o burlas, falta de empatía en las relaciones interpersonales, antecedentes o consumo patológico de alcohol, drogas u otros estupefacientes, así como la ausencia de remordimiento ante la conducta violenta realizada y el control sobre las actividades que realizaba la víctima (vigilándola o prohibiéndole amistades), de la misma manera concluye las razones para incluir los factores criminológicos del agresor para la emisión de medidas de protección en el marco de la Ley No 30364 son: La valoración de qué medidas de protección debería dictaminarse ya su vez, detallar elementos que sirvan en la determinación de la pena que corresponda al ponérsele al investigado. Otra razón es que se enfatizará sobre la importancia de la ingesta excesiva de sustancias psicoactivas o psicotrópicas, tales como el alcohol o alucinógenos, componentes que provocan reacciones violentas en los individuos que las consumen.

Gálvez (2021), con el objetivo determinar la relación entre la Violencia familiar con la calidad de atención en el centro de emergencia mujer de Picota- Tarapoto empleó el método descriptivo, obtuvieron el resultado la violencia familiar se relaciona en un (nivel alto) con la calidad de atención en el centro de emergencia mujer de Picota, 2020, debido a que el análisis estadístico del coeficiente de Rho de Spearman alcanzó un coeficiente de 0,848 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p \text{ valor} \leq 0.05$ ), vale decir que la atención a las víctimas de violencia tiene una relación directa las percepciones de satisfacción.

Díaz (2021) su investigación ha tenido el objetivo de determinar que los factores criminológicos en la conducta del sujeto activo del delito de feminicidio ocasionan la comisión de este delito, el diseño fue no experimental enfoque cualitativo, básico, y método inductivo; la muestra estuvo conformada por 10 funcionarios entre los cuales los fiscales, jueces, personal INPE, psicólogos y abogados litigantes en la materia y el recojo de información se realizó a través de la encuesta, en sus resultados los entrevistados coincidieron en señalar que no existe una política criminal acorde a nuestra realidad para combatir este delito, como la pérdida de valores por la vida del prójimo, que son producto del aprendizaje de supervivencia en el medio hostil y delincuencial en el que vivieron, y concluyó los factores criminológicos tanto externos como internos se manifiesta en la conducta del agresor estos factores, los que más se evidenciaron fueron la familia incompleta, abandono de hogar, familias numerosas, padres alcohólicos, drogadictos, extrema pobreza y ello desencadena en violencia extrema; así como el medio ambiente y los medios de comunicación que también ponen su aporte y contribuyen con la generación de personas predispuestas a la comisión de delitos

### **1.2.3. Antecedentes locales**

A nivel regional, Gonzalo y Valero (2020) quien ejecutó la investigación con el objetivo general determinar la relación entre la infidelidad y violencia conyugal en familias de una IE, Puno, empleo el método descriptivo, el 77% de los padres de familia presentan infidelidad de un nivel bajo, sin embargo, el 79% presentan un nivel bajo de violencia hacia

su pareja o conviviente. El autor arribó a la siguiente conclusión. En base a los datos recogidos en la investigación se ha logrado determinar un coeficiente de correlación de Rho Spearman de  $r = 0,379$  que indica que existe relación directa entre la infidelidad y violencia conyugal en familias de una IE, Puno – 2020.

Jara y Huanca (2023) su objetivo fue determinar la relación que existe entre la violencia familiar y la autoestima en estudiantes del Instituto Superior Tecnológico San Juan Bautista La Salle, Juliaca, Perú, como muestra 241 estudiantes, y con el instrumento de tipo escala con 20 ítems para la variable violencia familiar y 16 ítems para la variable autoestima, en sus resultados evidenció que en la variable violencia familiar el 89.6% se ubica en la categoría media, el 7.1% en la categoría alta y un 3.3% en la categoría baja; para la variable de autoestima el 89.2% se ubica en la categoría media, el 7.5% en la categoría baja y un 3.3% en la categoría alta, y concluyó que existe relación significativa entre la violencia familiar y la autoestima en estudiantes del Instituto Superior Tecnológico San Juan Bautista La Salle, Juliaca, Perú – 2022; habiendo obtenido un p valor de 0.000; así también la correlación del coeficiente Rho de Spearman fue de -0.980 siendo esta negativa muy alta.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

#### **Justificación teórica,**

El contenido del presente trabajo de investigación es justificable, puesto que invoca a comprender y puntualizar los factores criminológicos de la comisión de delito de violencia familiar que generan la muerte de tantas mujeres y la destrucción del núcleo familiar en nuestro país, de alguna u otra manera tienen vinculación directa o indirecta con el tratamiento de este delito, y entender teóricamente para poder brindar alternativas de solución en el futuro.

#### **Justificación práctica**

Tiene relevancia como práctica porque permitirá en adelante la nueva forma de tratamiento que puede asumir el Estado a través de los operadores de justicia a neutralizar los factores criminológicos que ocasionan la muerte de muchas mujeres y la

destrucción del núcleo familiar, por eso el Estado peruano tiene normas de políticas criminales al respecto y deberá de tomar acciones más severas a la problemática encontrada.

### **1.3.1. Justificación metodológica**

Porque con el empleo del método hermenéutico se inicia con el conocimiento de los hechos, a la que son aplicados los instrumentos de estudio y a partir de ello mediante el estudio y razonamiento de estos factores criminológicos se llegó a establecer en el tiempo de estudio como delito.

### **1.3.2. Justificación jurídica**

Con la entrada en vigencia Decreto Legislativo No 1323, con la finalidad de combatir la prevalencia de estos crímenes en el país y sus diversos modos de agresión contra la mujer con una brutalidad descontrolada, por eso el Estado optó por añadir circunstancias agravantes al delito y así participar activamente en la restauración del Estado de Derecho mediante la promulgación de leyes adecuadas para combatir los crímenes que persisten a diario. (Maurolagoitia, 2020).

## **1.4. OBJETIVOS DE ESTUDIO**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023

### **1.4.2. Objetivos específicos**

Determinar los factores económicos que influye en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023

Determinar los factores familiares que influye en la comisión de delito de violencia psicológico en el distrito de Puno-2023

Determinar los factores sociales que influye en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. Factores criminológicos

Ceballos (2021) el término criminología proviene etimológicamente del latín “criminis” y del griego “logos”, que significa “el tratado o estudio del crimen”, en el mismo sentido la criminología, es considerado como de las ramas del derecho penal; tiene el propósito de analizar los actos delincuenciales que cometió el crimen; en el ámbito de violencia familiar el comportamiento antisocial y predispuesto a cometer el delito segando la vida de la mujer, haciendo uso de la violencia, como sexual, físico, psicológico.

Entonces se puede definir la criminología como la ciencia interdisciplinaria que estudia al crimen y/o manifestaciones del posible infractor delictivo, por ello, se requiere control social para efectivizar in situ. Además, la criminología se preocupa de generar conocimientos científicos, válidos y contrastados.

Leal (2021). “La criminología estudia conductas delictivas que se manifiestan en diferentes etapas de vida, las consecuencias podrían ser en feminicidio, homicidio, que suelen ocurrir en la vida diaria”.

##### 2.1.1.1 Factor económico

Según Quintero (citado por Ruíz, 2019) “Una persona que tiene escaso recurso económico, que la conlleva a cometer actividades delictivas, la cual, le ubica en un elemento muy peligroso”. Chesney (como se citó en Hernández, 2021) otro factor importante que aplican algunas de estas teorías sobre la criminalidad hacia las mujeres es la tortura física y

violencia sexual sufrida por ellas. La explotación o tortura de la mujer por parte del hombre es un factor motivado por delincuencia o la adicción a las drogas.

### **2.1.1.2 Factor familiar**

Proviene de su entorno familiar, si un varón ha sido criado en un ambiente hostil puede perpetuar en acto delictiva al someter en tortura y abuso sexual a la víctima, estas acciones se observan en la estructura interna de la familia y permanece en el tiempo". (Cano, 2021).

Florentini (2021). La teoría criminológica, considerado tres espacios de estudio del ser delictivo, la **biológica**, estudia si alguna parte del cuerpo del criminal funciona de manera incorrecta que implica su conducta agresiva. La sociología estudia la influencia de la sociedad que lo transforma de un hombre sano a delictivo. La psicológica, analiza la evolución del comportamiento delictivo para disminuir su avance.

### **2.1.1.3 Factor social**

El autor Falla (2020), señala que, dentro del factor social, se encuentran los patrones de violencia que históricamente arrastra, dificultando el derecho de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, frecuentemente padecidas por mujeres y menores de edad dentro del flagelo padecido en su entorno.

Ruiz (2022). El tejido social está expresado en una mayor cultura ciudadana, eficacia colectiva, resiliencia comunitaria. Sin embargo, son interrumpidas por la comisión de delito de violencia familiar en el hogar y exteriores de ellas.

Sobre el factor psicológico, Palafox (2021). Señala que la etiología de las agresiones sexuales masculinas, encubados de factor psicológico con carácter dominante, cuyos crímenes están basados en la tortura, la mutilación y el asesinato de sus víctimas, sobre todo, seleccionan mujeres de zonas marginales, así, dibujan la imagen del violador sádico. De la misma manera indica, la personalidad del recluso, requiere un estudio antropológico, psicológico, caracterológico y moral en su vida interior y luego describir las características de criminológica. (Dovio, 2021)



### **2.1.2. Comisión de delito de violencia familiar**

Díaz & De la Garza (como se citó en Aponte, 2017) es un comportamiento agresivo de uno o varios integrantes de grupo, contra el sexo opuesto, en la mayoría de los casos, las víctimas son las mujeres de diversos grupos etarios, que sopesan la violencia física, psicológica, sexual y económica, este último se origina por avaricia económica del varón.

Espinoza & Rascón (2018) los mayores niveles de violencia se registran en las mujeres bajos niveles educativos, vale decir mujeres que cursaron la educación básica (primaria a secundaria incompleta completa) por eso es un problema que atañe a todas clases sociales del mundo”

Kishor (como se citó en Quintanilla, 2021) Violencia familia indica, es un síntoma de poder sobre el sexo opuesto que somete a sus intereses y dominio, sin considerar la vida humana de la mujer.

#### **2.1.2.1 Violencia física**

León et. al. (2022) la Violencia Física afecta a todos los países sobre todo a las mujeres de diversas edades con acciones de golpes, patadas, uso de objeto contuso de parte del hombre hacia la mujer dentro del hogar o calles, en casos es de 3 por cada 10 mujeres son agredidas.

Consiste en todo acto de violencia de género tiene un daño físico irreversible que deja huella en cualquier parte del cuerpo, también es la coacción o la privación arbitraria de libertad física tanto en la vida pública como en la privada. (Díaz-Vélez et al; 2021)

#### **2.1.2.2 Violencia psicológica**

La violencia psicológica como “cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, colopatía, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conducen a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima, e incluso al suicidio” (Gallegos et. al. 2020)

El mismo autor Gallegos añade que el hombre puede recurrir a la violencia en el ámbito del hogar, con palabras ofensivas menospreciando por ser mujer como un primitivo, impulsivo, rudimentario y brutal, que se encuentra vinculado con la guerra, al odio, a la dominación y a la opresión.

Rodríguez-Berrocal (2022) se considera violencia psicológica contra la mujer, por ejemplo, vociferar o elevar la voz en presencia de otros o sin ellos, las injurias, los chantajes, las burlas que las ponen en ridículo, las actitudes machistas e irrespetuosas que inciten una disminución de la autoestima y subestimación

### **2.1.2.3 Violencia sexual**

Tinjaca & Santos (2021) es la acción consistente en forzar a tener relaciones o contactos sexuales, amenazando con mecanismos de violencia o empleándolos, también el acoso sexual es la presión o insinuación no deseada que puede darse a través de propuestas, ofensas, gestos obscenos o comentarios.

Muchas mujeres son violadas por hombres que saben perfectamente lo que su acto significa para la víctima, pero lo hacen a pesar de todo. Pero las mujeres también son violadas todos los días por hombres que no tienen ni idea de lo que su acto significa para la mujer consumándose el delito de violación sexual. (Alario, 2021)

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

**a. Criminológicos.** - Laura (2018) fundamentalmente que la sociedad actual se ha vuelto extremadamente hostil con acciones delictivas que cada vez, se empodera cada sector mucha se ha convertido incontrolable en los diversos ámbitos de actividad con comportamientos (delictivos) que pudieran llegar a afectarlos de salud y cuerpo.

**b. Delito.** - El delito es una acción que va en contra de los establecidos por la Ley, y que amerita un castigo o pena privativa de la libertad. (Arizaga & Ochoa, 2021).

**c. Factores.** - Son conjunto de situaciones que determinan que las ocurran para mantener un estado de salud mental óptimo, aplicando pruebas de tamizaje para detectar manifestaciones que pudieran poner en riesgo en el contexto de su hábitat. (Muñoz et. al.; 2020)



**d. Familiar.** - En líneas generales tienen un vínculo de parentesco, ya sea de sangre o político que realizan la vida común ocupados en diversas actividades de vivienda y los huéspedes en un espacio geográfico. (Navarro, 2002)

**e. Violencia.** - Los patrones de violencia provienen de la conflictividad de familia que algún momento ha ocurrido en función del tipo de violencia, el rol, la intensidad y el aumento o disminución en el tiempo. (Juárez et. al., 2023)

### **2.3. MARCO LEGAL**

Ley No 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

La promoción, prevención, atención y recuperación integral de la salud física y mental de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar es gratuita en cualquier establecimiento de salud del Estado e incluye la atención médica; exámenes de ayuda diagnóstica (laboratorio, imagenología y otros); hospitalización, medicamentos, tratamiento psicológico y psiquiátrico; y cualquier otra actividad necesaria o requerida para el restablecimiento de su salud. En los casos de víctimas de violación sexual, se debe tener en cuenta la atención especializada que estas requieren, de acuerdo a los lineamientos que establece el Ministerio de Salud.

### **2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.4.1. Hipótesis general**

Los factores criminológicos si influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023

#### **2.4.2. Hipótesis específicos**

Los factores económicos si influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023

Los factores familiares si influyen en la comisión de delito de violencia psicológica en el distrito de Puno-2023

Los factores sociales si influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

Como zona de estudio el distrito de Puno, provincia de Puno, región Puno

#### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

##### 3.2.1 Población

La presente investigación ha considerado a los 5 abogados penalistas quienes realizan los procedimientos por comisión de delito de violencia familiar.

##### 3.2.2 Muestra

Tipo de muestra no probabilística, a base de ello, se seleccionó a 3 abogados penalistas que han tenido la voluntad de participación.

Cabrera (2021) La muestra se elige de acuerdo con la conveniencia de investigador, le permite elegir de manera arbitraria cuántos participantes puede haber en el estudio

---

#### CODIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

---

Grupo de especialista	Descripción	Código identificación
3 Abogados	Abogado 1	Abog.1
	Abogado 2	Abog.2
	Abogado 3	Abog.3

---

#### 3.3. TIPO, Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

##### 3.3.1. Tipo

Tipo de investigación básica, y como indica Ander (2019), “durante la investigación amplía los conocimientos teóricos y base de una determinada ciencia”. De esta manera, describe

las categorías de los factores criminológicos de aquellos varones están involucrados en la comisión de delitos de violencia familiar.

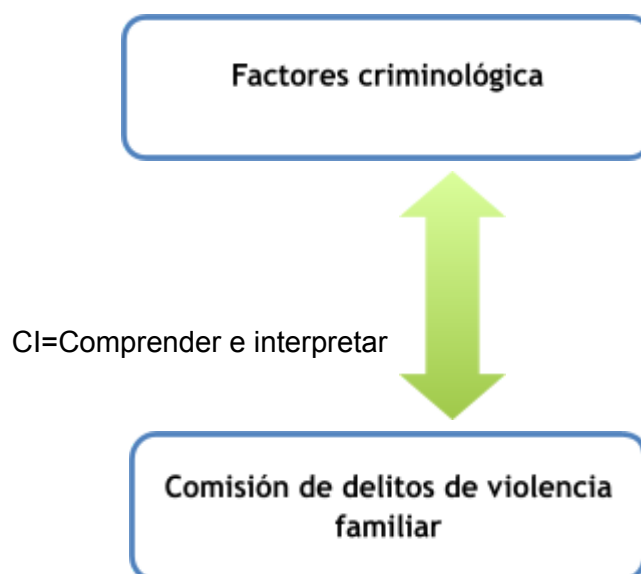
### 3.3.2. Nivel

No tiene, debido la investigación tiene enfoque cualitativo

### 3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Hamui & Vives (2021). “En la investigación cualitativa, su diseño está basado en comprender e interpretar (CI) de las categorías indicadas, la cual, debe ser diseñada por el autor de la investigación, sin poner y/o anteponer el autor original”.

Por las características de la investigación, corresponde al diseño cualitativo y no experimental, la cual se muestra en la siguiente imagen.



**Fuente:** Elaboración propia.

### 3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Cualitativo

El enfoque cualitativo se basa en la interpretación de categorías o unidades de análisis propenso a interpretar la que permite plasmar en la teoría respaldada por la investigación.

### **3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.6.1. Técnica**

La técnica que se aplicó es la entrevista a los abogados penalistas y que han llevado los casos por la comisión de delito de violencia familiar.

Vásquez (2020), indica que las técnicas permiten compilar los datos, en él describen, sus pensamientos, sentimientos, movimientos, la cual conlleva obtener resultados de trabajo de investigación, para la cual, existen diferentes técnicas, uno de ellos, la entrevista.

#### **3.6.2. Instrumento**

Se ha aplicado la guía de entrevista, y los documentos que haya encontrado relacionados a la materia de investigación. La investigación cualitativa recoge información mediante la observación y entrevista previstas en guía de entrevista, con ello, pretende retener el significado de las cosas y hechos, su lenguaje básicamente es conceptual y metafórico, por ello, no se aplican fórmulas estadísticas. (Díaz & Ortiz, 2019)

### **3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS**

Sampieri y Cols (2003). “El procedimiento de la investigación cualitativa es construir la realidad tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido”.

Para obtener los resultados, se procedió de manera inductiva; vale decir en el primer momento se abordó los objetivos específicos, donde se recopiló los datos de la entrevista y el análisis respectivos. Seguidamente se procedió con el desarrollo del objetivo general, de acuerdo al diseño cualitativo y la obtención de la información requerida, posteriormente la triangulación con respecto a factores de criminológicos y comisión de delitos de violencia familiar con sus subcategorías pertinentes.

La información recabada se analizó con el método hermenéutico porque se desarrolló, el estudio de textos y los relatos de los especialistas y del interno. También, se utilizó el método descriptivo, están descritos en los resultados, y el método inductivo, contrasta, el análisis específico a general.

### **3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

**Método hermenéutico.** Este enfoque elige la información más relevante del contenido de la entrevista, y de está extraer la interpretación del contenido.

### **3.9. ASPECTOS ÉTICOS**

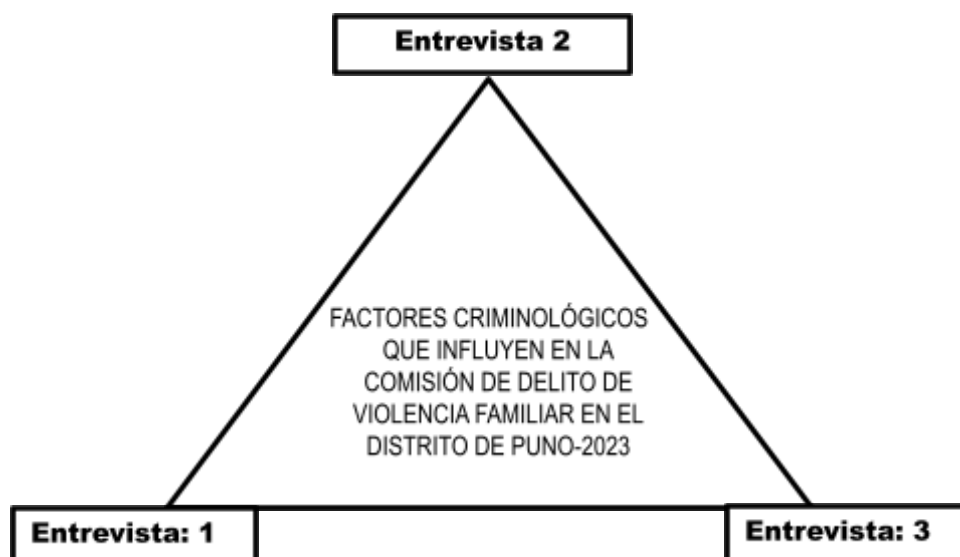
La investigación está elaborada, a base del reglamento y grados de título de la universidad San Carlos respetando su esquema establecido, al respecto de lo ético, los contenidos de investigación no es copia, ni plagio, más bien mostramos la originalidad de la investigación efectuada. Además, en el trabajo de campo, se manejó con mucha precaución, para no dañar susceptibilidades de los sentenciados por los delitos de violencia familiar de tipo; de violencia sexual, tratando de que sus respuestas se han útiles.

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

##### Triangulación de las entrevistas



Para obtener la información se ha recurrido al contenido de las entrevistas realizadas a 3 profesionales en Derecho, que han llevado a cabo casos de delitos de violencia familiar en el mencionado distrito, para codificar de cada uno de los participantes en el proceso de investigación.

Con relación a los resultados de la guía de entrevista sobre el **OBJETIVO GENERAL**.

**Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno-2023, cuya primera pregunta fue: ¿Usted**

**considera que los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno?**

**Abog.1** depende del entorno que está rodeado, lo cual influye a cometer el delito de violencia familiar, no sólo a su familia también a otras personas dentro de la sociedad,

**Abog.2** la ciencia criminológica ha avanzado bastante, y existen factores endógenos, exógenos y mixtos, que influyen a adoptar comportamientos negativos para cometer el delitos de violencia familiar, **Abog.3** lo más notorio son los factores exógenos, en él se genera las malas costumbres, y crece el sujeto con esas manifestaciones de prepotencia maltratando a todo su entorno familiar.

**Para la segunda pregunta el objetivo general fue: ¿Cuáles son los factores criminológicos que influyen para cometer el delito de violencia familiar?**

**Abog.1** el factor económico, debido a que se necesita dinero para la subsistencia de los integrantes de grupo familiar, **Abog.2** el factor de la crianza de los hijos o hijas, influyen al hombre o mujer a ser violentos, es decir el ambiente en la que viven inculca a ser hostiles, **Abog.3** las consecuencias de estos factores conllevan al parricidio, odio, y rencor, y son estos algunos de los factores que influyen mucho en las personas para tomar decisiones equivocadas.

**La tercera pregunta del objetivo general: De los factores criminológicos que ha mencionado en las preguntas anteriores, ¿Cuál cree usted, que es el factor relevante que influye más en las personas para cometer el delito de violencia familiar?**

**Abog.1 definitivamente es el factor económico, Abog.2** es el factor familiar, porque dentro del seno familiar la persona se forma y si este tiene hábitos negativos este cometerá actos en contra la sociedad, **Abog.3** lo más relevante son las amistades exógenas que uno tiene, porque se quiere obtener dinero fácil sin tanto sacrificio para luego cometer delitos y estar purgando penas.

**- OBJETIVO ESPECÍFICO 01 Determinar los factores económicos que influyen en la comisión de delito de violencia física en distrito de Puno-2023, que se desprende la**



**cuarta pregunta ¿Desde su punto de vista considera usted que los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física?**

**Abog.1** sin el factor económico no se puede hacer nada, **Abog.2** por supuesto el dinero es la base del sustento para cubrir las necesidades básicas del hijos y la familia, **Abog.3** si, el factor económico sí influye; porque cuando hay escasos recursos uno adquiere malas costumbres y amistades, para después cometer delitos de violencia física dentro y fuera del seno familiar.

**La quinta pregunta del objetivo específico 1, ¿Considera usted que las carencias económicas en el hogar (familiar) influyen en la comisión de delito de violencia física?**

**Abog.1** cuando existe escasez de los medios económicos si, **Abog.2** en todo hogar, se requiere economía para cubrir las necesidades básicas, y si no existen esos elementos básicos, comienza los problemas familiares, con consecuencias de violencia física, **Abog.3** la limitación económica en una familia influye a la comisión delitos de violencia física.

**La sexta pregunta del objetivo específico 1, ¿Considera usted, que el varón con costumbres de avaricia económica, influye en la comisión de delito de violencia física?**

**Abog.1** si, existe varones que teniendo solvencia económica no quieren proporcionar el dinero a sus menores hijos, y para que no reclame la madre, recorren a la violencia física, **Abog.2** dentro de la sociedad existe algunos hombres que no quieren gastar su dinero para el bienestar familiar, provocando violencia física dentro del seno familiar, **Abog.3** sí, puesto que la avaricia tiene más poder para cierto tipos de personas y estos actos provocan violencia física.

**- OBJETIVO ESPECÍFICO 02 Determinar los factores familiares que influyen en la comisión de delito de violencia psicológico en distrito de Puno-2023, que se desprende la séptima pregunta ¿Considera usted, que los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**

**Abog.1** dependerá de la forma que han sido criados los hijos e hijas, si han tenido progenitores violentos eso determina las acciones de violencia psicológica, **Abog.2** la



familia es un elemento básico en dónde el hombre, mujer y los hijos comparten las actividades diarias, sin violencia, los futuros jóvenes serán ciudadanos del Bien, **Abog.3** si, debido que los factores familiares son muy influyentes a provocar la violencia psicológica dentro del núcleo familiar.

**La octava pregunta del objetivo específico 2. Desde su perspectiva ¿Considera usted que los familiares del entorno del varón motivan en la comisión de delito de violencia psicológica?**

**Abog.1** cuando unos de los familiares es belicoso influyen al varón para que este actúe con acciones violentas, **Abog.2** el entorno negativo más cercano de la familia del varón siempre motiva para comete algún tipo de violencia como menosprecio a su pareja o expareja, **Abog.3** si hubiera personas hostiles en el entorno de sus amistades, estos motivaron a cometer violencia psicológica con expresiones como que las mujeres solo sirven para cocinar.

**En la novena pregunta del objetivo específico 2, ¿Considera usted que los celos enfermizos del varón, influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**

**Abog.1** los celos enfermizos casi siempre generan problemas entre las parejas, porque te incitan a cometer delitos de violencia verbal, **Abog.2** los celos son un sentimiento que se manifiesta en mayor o menor frecuencia entre las parejas su origen el miedo a perder a la persona que lo ama, y estas obsesiones provocan indignación y ofensa frente a la pareja, **Abog.3** los celos son como una enfermedad que ponen en duda la fidelidad entre las parejas (varón y mujer), y esta acción casi siempre ocasiona los delitos de violencia psicológica.

**- OBJETIVO ESPECÍFICO 03 Determinar los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en distrito de Puno-2023 se desprende la décima pregunta**

**¿Considere usted, de qué forma los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual?**

**Abog.1** dentro del ámbito social si se encuba la violencia sexual, porque en estas se reúnen personas de diversas personalidades y niveles socioeconómicos, **Abog.2** la sociedad es uno de los ámbitos en dónde se cultiva lo bueno y lo malo y estas situaciones influye para que haya violencia sexual, en el trabajo, las fiestas nocturnas y las redes sociales, etc. **Abog.3** los seres humanos según los estudios de la ciencia psicológica, imitamos las conductas más cercanas y si dentro de estas se ejercen violencia sexual, entonces el comportamiento frente a la sociedad será de igual forma.

**En la onceava pregunta del objetivo específico 3, ¿Consideras los problemas sociales, como los actos delictivos u otros, influyen en la comisión de delito de violencia sexual? Abog.1** los comportamientos de acciones delictivas son incubados en el seno social que forma personalidad alterada al sujeto, para luego violentar sexualmente al entorno que la rodea, **Abog.2** los problemas de fondo provienen del entorno de las amistades externas, y esto provoca disfunción del núcleo familiar en el ámbito social, **Abog.3** los problemas sociales permiten que muchos de los que tienen comportamientos sanos, se conviertan en elementos negativos al verse rodeado de actos delincuencia dentro del entorno social.

**En la doceava pregunta del objetivo específico 3, ¿Considera usted, que el nivel educativo que posee el conyugue y/o ex conyugue influye en la comisión de delito de violencia sexual?**

Abog.1 cuando una persona no tiene nivel educativo y por desconocimiento del derecho de familia, puede ocasionar actos de violencia contra el pudor y violencia sexual, Abog.2 el bajo nivel de formación académica es un factor determinante que conlleva a cometer delito de violencia sexual, Abog.3 el analfabetismo es otro factor determinante para cometen actos de violencia sexual.

#### **4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

De acuerdo al objetivo general del presente trabajo de investigación, se logró determinar que los factores criminológicos si influye en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023, y esto mucho depende del entorno del que está rodeado la persona,

lo cual influye en la comisión de delito de violencia familiar, se ha demostrado que la persona con estas características es más agresiva violenta y hostil que agrede a los integrantes de grupo familiar y también a otras personas dentro de la sociedad, y las consecuencias de estos factores criminológicos son: violación de derechos, abuso sexual, parricidio, odio y rencor, y un comportamiento criminal a futuro contra el núcleo familiar y la sociedad que la rodea, y lo más relevante es que las amistades negativas lo inculcan a obtener dinero fácil, cometiendo de esta forma delitos graves que atentan al seno familiar, con consecuencias fatales a futuro donde solo lo espera purgar penas dentro de los penales existentes de la región. Los **datos obtenidos** coinciden con lo obtenido por Carrera, y Urbina (2021) quien realizó la investigación con el objetivo general explicar las razones para incluir los factores criminológicos del agresor para la emisión de medidas de protección en el marco de la Ley No 30364-Cajamarca, empleo el método descriptivo. Los resultados obtenidos nos muestran, el análisis realizado a la población en estudio, se identificó en la conducta de los agresores en el delito de violencia familiar, los siguientes factores psicológicos: La presencia de desconfianza en la pareja (delirios celotípicos), reacción violenta frente a una discusión (déficit en la resolución de conflictos), conducta agresiva como modelo de personalidad, en sus resultados la falta de control sobre la ira, intolerante a la frustración; impulsividad amenazas, intimidaciones, humillaciones o burlas, falta de empatía en las relaciones interpersonales, antecedentes o consumo patológico de alcohol, drogas u otros estupefacientes, así como la ausencia de remordimiento ante la conducta violenta realizada y el control sobre las actividades que realizaba la víctima (vigilándola o prohibiéndole amistades), de la misma manera concluye las razones para incluir los factores criminológicos del agresor para la emisión de medidas de protección en el marco de la Ley No 30364 son: La valoración de qué medidas de protección debería dictaminarse ya su vez, detallar elementos que sirvan en la determinación de la pena que corresponda al ponérsele al investigado. Otra razón es que se enfatizará sobre la importancia de la ingesta excesiva de sustancias psicoactivas psicotrópicas, tales como el alcohol o alucinógenos, componentes que provocan reacciones violentas en los individuos que las consumen.

## CONCLUSIONES

**PRIMERO.-** Se logró determinar que los factores criminológicos si influye en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023, y los más influyentes son el factor económico, familiar y social, y estos factores asociados al entorno personal que la rodea influye a cometer delitos de violencia dentro del núcleo familiar y la sociedad en su conjunto, provocando actos delincuenciales como: violación de derechos, maltrato psicológico, maltrato físico, violaciones sexuales, parricidio, odio y rencor, dejando secuelas incurables que perduraran en el tiempo.

**SEGUNDO.-** Se determinó que el factor económicos es muy influyente en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno, la falta de un empleo digno provoca a que gran parte de las familias no gocen de una estabilidad económica, y al no tener recursos económicos este no podrá satisfacer con las necesidades básicas para su entorno familiar y esta necesidad provocará a que este sujeto actué de forma hostil frente al núcleo familia cometiendo delitos de violencia física como: intimidación, agresión al cuerpo de la víctima y violaciones, provocando secuelas psicológicas irreparables dentro y fuera del entorno social en la que vive.

**TERCERO.-** También se logró determinar que el factor familiar es muy influyente en la comisión de delito de violencia psicológico en el distrito de Puno, si el jefe de familia o progenitor ha sido víctima de violencia psicológica en el pasado, este actúa de forma hostil frente al núcleo familiar y en especial frente a su conyugue e hijos, provocando en ellos violencia psicológica a través de la intimidación, humillación y manipulación provocándoles trastornos psicológicos irreparables que repercutirán en el futuro si no es tratado a tiempo.

**CUARTO.-** Se determinó que los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno, el entorno social donde uno vive afecta e influye a cometer delitos de violencia sexual debido a que en este entorno existen personalidades diversas como: personas de mal vivir, extranjeros, al cólicos y drogadictos que pululan en estos lugares indeseables como discotecas, fiestas sociales y casas de citas provocando e incitando a cometer actos de violencia sexual, que quedaran marcadas en la personalidad de las victimas dentro de la sociedad.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERO.-** Se recomienda desburocratizar toda entidad responsable del estado que tenga relación al tema de violencia familiar, convocando a profesionales que tengan probidad para erradicar este problema social, que en el tiempo ha provocado un trauma psicológico hacia sus víctimas.

**SEGUNDO.-** Crear una política de comunicación preventiva, donde los medios de comunicación tengan la obligación de difundir temas de interés social (violencia familiar), y las víctimas tengan información suficiente para pedir tutela jurídica ante la autoridad competente.

**TERCERO.-** Asimismo sería adecuado, que las entidades competentes brinden apoyo psicológico y psiquiátrico hacia las víctimas con el solo propósito de recuperar la salud mental para que en el futuro sean personas de bien.

**CUARTO.** Se recomienda también a los padres de la patria, y a través de los tres poderes del estado crear leyes que promuevan estabilidad laboral, con el solo propósito de que las familias tengan una estabilidad económica, pues el factor económico es uno de los elementos que ocasiona y provoca la violencia familiar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aponte, D. E. C. (2017). Estrategias de afrontamiento y violencia conyugal en mujeres de la ciudad de Chiclayo. *PAIAN*, 8(1), 61-72.  
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/PAIAN/article/view/556>.
- Ander-Egg, E. (2019). Aprender a investigar, nociones básicas para la investigación social, Brujas, Argentina, 1a ed, 42.  
<https://abacoenred.com/wpcontent/uploads/2017/05/Aprender-a-investigar-nociones-basicas-AnderEgg-Ezequiel-2011.pdf>
- Arizaga-Tobar, D. F., & Ochoa-Rodríguez, F. E. (2021). El derecho a la no revictimización en el delito de violación. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 6(3), 393-415.  
<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/404>
- Cano-Paños, M. Á. (2021). Clanes familiares en España en el contexto del crimen organizado. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 135-157.  
Recuperado en 23 de diciembre de 2021 de  
<https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/689>.
- Carrasco, G. E. (2020). *Tipicidad de Violencia Económica y su Afectación del Derecho de Igualdad Delito de violencia familiar Distrito Fiscal Lima Noroeste 2020* (tesis posgrado). Universidad César Vallejo. Lima. Recuperado en 15 de enero de 2022  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55365/Carrasco\\_RGE-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55365/Carrasco_RGE-SD.pdf?sequence=1)
- Cabrera-Álvarez, P. (2021). Datos administrativos agregados y estimación a partir de muestras no probabilísticas. *Revista Internacional de Sociología*, 79(1), e180-e180.  
<https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/1086>
- Ceballos-Espinoza, F. (2021). De la criminología clásica a la criminología moderna: La investigación criminal multifactorial en la era digital. *Formación y Desarrollo Policial*, 3(1), 59-85. Recuperado en 3 de diciembre de 2021 de



<https://www.academica.org/fceballose/22/1.pdf>

Díaz, G., & Ortiz, R. (2019). La entrevista cualitativa. *Universidad Mesoamericana*, 1(31), pp. 2-31. Recuperado en 15 de enero de 2022 de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33878051/2\\_entrevistacualitativa-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1643162270&Signature=GczTwN~](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/33878051/2_entrevistacualitativa-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1643162270&Signature=GczTwN~)

Díaz-Tocas, L. M. (2021) *Factores criminológico-conductuales influyentes en la comisión del feminicidio, Lima Sur* (tesis pregrado). Universidad César Vallejo. Lima, [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78783/Diaz\\_TLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78783/Diaz_TLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Dovio, M. Á. (2021). La peligrosidad desde las publicaciones criminológicas (1933-1946). *Revista de Historia del Derecho*, (62), pp. 83-111. Recuperado en 5 de enero de 2022 de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-17842021000200083&script=sci\\_abstract&lng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1853-17842021000200083&script=sci_abstract&lng=en).

Espinoza, S. E. M., & Rascón, M. G. C. (2018). Cambios y permanencias de la violencia familiar en Nuevo León, México. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, (9), 49-68. Recuperado en 25 diciembre de 2021 de <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211014857003.pdf>

Estado Peruano. Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Lima - Perú; 2015.

Falla, J. A. & Marín, A. M. (2020). *Violencia de género en Colombia y su incidencia en Santiago de Cali: Factores sociales y marco legal* (tesis pregrado). Universidad Santiago de Cali. Cali, Colombia. Recuperado en 2 de enero de 2022 de <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/5187/Violencia%20de%20g%C3%A9nero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Florentini, M. W. (2021). Factores de riesgo en personas privadas de libertad en cárceles peruanas por delitos patrimoniales. *Revista De Investigación En Psicología*, 24(2), 81–103. Recuperado en 25 de diciembre de 2021 de



<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/20091/1746>

1

Gallegos Vázquez, A., Sandoval Castillo, A. B., Espín Moreno, M. F., & García Mejía, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza E Investigación En Psicología Nueva Época*, 2(1), 139-148. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/72>

Hernández, J. M. (2021). Criminología feminista. Una revisión bibliográfica. *Asparkia. Investigación feminista*, (39), 233-253. Recuperado en 3 de diciembre de 2021 de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/4584>.

Hamui, L. & Vives, T. (2021). Trabajo de campo virtual en investigación cualitativa. *Revista de Investigación en Educación Médica*, 10(37), 71-77. Epub 06 de diciembre de 2021. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.37.20271>

INEI (2017) Perfil Sociodemográfico. Informe Nacional. Censos Nacionales 2017. Inst Nac Estad e Informática [Internet]. 2017;1-644. Disponible en: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1539/index.html](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/index.html)

Jara, D., y Huanca, F. (2023) *Violencia familiar y la autoestima en estudiantes del Instituto Superior Tecnológico San Juan Bautista La Salle, Juliaca* (tesis pregrado). Universidad Autónoma de Ica. Chincha, <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/2480/1/jara%20gallegos%20david%20-%20huanca%20ccuno%20fatima.pdf>

Javier-Juárez, S., Hidalgo-Rasmussen, C., & Ramírez-Cruz, J. (2023). Patrones de violencia en las relaciones de pareja en adolescentes: *una revisión sistemática de la literatura*. *Acta Colombiana de Psicología*, 26(1), 56-77. <https://www.doi.org/10.14718/ACP.2023.26.1.5>

Jorge, P. L. (2024) *Delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar*. Editora y librería jurídica Grijley E.I.R.L. Perú.

Laura, M. L. (2018). Elementos criminológicos para el análisis jurídico-penal de los delitos

- informáticos. *Ius et Praxis*, 24(1), 159-206. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000100159>
- Ley N° 30364, Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, comentada. (2016). Movimiento Manuela Ramos. Recuperado de: <http://www.manuela.org.pe/propias.php>
- León Rodríguez, I. X., Rojas Silva, E. A., Campaña Muñoz, L. C., & Centeno Maldonado, P. A., (2022). Violencia física a la mujer: una visión desde el cantón Santo Domingo en Ecuador durante el último trienio. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S4), 234-240. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3131/3074>
- Leal, M. L. F. (2021). La autonomía del delito feminicidio desde la óptica de la criminología: Una mirada con esencia de mujer y perspectiva de género. *Honoris Causa*, 13(2), 71-85. Recuperado en 3 de diciembre de 2021 de <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/honoris-causa/article/view/69>.
- López, L. R. (2021) *Factores psicosociales desencadenantes de la violencia intrafamiliar y su relación con los tipos de violencia* (tesis pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/dd1365e9-7f29-4459-ab33-e88ec45e2c0a/content>
- Maurologoitia Cenzano, R. E. (2020). Aplicación de la Ley 30364 en la violencia contra la mujer durante el aislamiento social por Covid-19 en el distrito de Puente Piedra, 2020
- Muñoz-Fernández, S. I., Molina-Valdespino, D., Ochoa-Palacios, R., Sánchez-Guerrero, O., & Esquivel-Acevedo, J. A. (2020). Estrés, respuestas emocionales, factores de riesgo, psicopatología y manejo del personal de salud durante la pandemia por COVID-19. *Acta pediátrica de México*, 41(1), 127-136. <https://www.medigraphic.com/pdfs/actpedmex/apm-2020/apms201q.pdf?fbclid=IwAR0PqPMXMgtP9jlpEts8yA3xKd77liJ4fRs-iRt-AWBzQczPQ9pHiinDIXk>
- Navarro, F. R. (2002). La mediación familiar. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos*

*Sociales: Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, (40), 31-54.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/30530>

OPS/OMS Perú - La violencia contra la mujer afecta a casi el 60% de las mujeres en algunos países de las Américas [Internet]. [citado 23 de noviembre de 2021].

Disponible en:

[https://www.paho.org/per/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4190:l](https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:l)

[a-violencia-contra-la-mujer-afecta-a-casi-el-60-de-las-mujeres-en-algunos-paisesde-las-americas&Itemid=1062](https://www.paho.org/per/index.php?option=com_content&view=article&id=4190:l)

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) Definición de Violencia. Recuperado en 13 de setiembre de 2021 de <http://www.who.int/topics/violence/es>.

Palafox Menegazzi, A. (2021). Construcción de una etiología de la violación en los discursos de la medicina legal y la criminología chilena (1900-1950). *Atenea*, (524), 265-286. Recuperado en 4 de enero de 2022 de <http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/atenea/article/view/6778/6268>

Programa Nacional Aurora, P. E. (junio de 2020). Fuente: <https://portalestadistico.pe/boletines/>. (C. d. (CEM), Ed.) Recuperado en 2 de noviembre de 2021, de <https://portalestadistico.pe/boletines/>

Quintanilla, L. J. (2021) *Delito de violencia familiar en el Distrito Judicial de Lima Norte: Caso desprotección a víctimas de Femicidio* (tesis pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú. Recuperado en 23 de diciembre de 2021 de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55469/Quintanilla\\_PLJ-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55469/Quintanilla_PLJ-SD.pdf?sequence=1)

Ruíz-Isla, M. (2019). *Factores sociodemográficos y conducta delictiva, en condenados por el delito de Tráfico ilícito de drogas, en el Juzgado Penal Colegiado de Tarapoto* (tesis pregrado). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto, Perú. Recuperado en 18 de diciembre de 2021 de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66353>.

Ruiz, J. I. & Aparicio, J. (2022). Factores regionales asociados al incumplimiento de normas de convivencia en tiempos de Covid-19 en Colombia. *Revista Logos Ciencia &*

*Tecnología*, 14(1), 28-40. Epub December 16,  
2021.<https://doi.org/10.22335/rict.v14i1.1504>

Sampieri y Cols (2003). Metodología de la investigación. Editorial. McGraw Hill, México.

Tinjaca, K., & Santos, M. L. (2021). La violencia sexual contra la mujer en zonas de conflicto armado en Colombia: un enfoque a partir de un modelo logit. *Asparkía. Investigación Feminista*, 0(38), 125-148. DOI:  
<http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2021.38.7>

Vásquez W. (2020) Metodología de la investigación-Manual de estudiante. Recuperado en 27 de diciembre de 2022 de <https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/2020-i/manuales/ii%20ciclo/metodologia%20de%20investigacion.pdf>

## ANEXOS

**Anexo 01:** Matriz de categorización

**TÍTULO:** FACTORES CRIMINOLÓGICOS QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE PUNO-2023

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Categorías	Subcategorías	Categorías
¿De qué manera los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023?	Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023	Los factores criminológicos si influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023	Factores criminológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Factor económico</li> <li>- Factor familiar</li> <li>- Factor social</li> </ul>	<p>X: Factores Criminológicos</p> <p>Y: Comisión de delito de Violencia familiar</p>
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicos</b>			<b>Metodología</b>
<p><b>P<sub>1</sub>:</b> ¿De qué manera los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023?</p> <p><b>P<sub>2</sub>:</b> ¿De qué manera los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica en el distrito de Puno-2023?</p> <p><b>P<sub>3</sub>:</b> ¿De qué manera los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023?</p>	<p><b>O<sub>1</sub>:</b> Determinar los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023</p> <p><b>O<sub>2</sub>:</b> Determinar los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica en el distrito de Puno-2023</p> <p><b>O<sub>3</sub>:</b> Determinar los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023</p>	<p><b>HE<sub>1</sub>:</b> Factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023</p> <p><b>HE<sub>2</sub>:</b> Los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica en el distrito de Puno-2023</p> <p><b>HE<sub>3</sub>:</b> Los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023</p>	Comisión de delito de Violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia física</li> <li>- Violencia psicológica</li> <li>- Violencia sexual</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>Básica</p> <p><b>Diseño</b></p> <p>Cualitativo y no experimental</p> <p><b>Método</b></p> <p>Método hermenéutico y descriptivo</p> <p><b>Técnica:</b> Entrevista</p> <p><b>Instrumento</b></p> <p>Guía de entrevista</p> <p><b>Participantes</b></p> <p>Abogados</p> <p><b>Enfoque:</b> Cualitativo</p>

## Anexo 02: Instrumento

### **ABOGADO 1**

#### **Guía de entrevista dirigido para los abogados en el ejercicio de su profesión**

**Objetivo general.** Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno-2023

**1. ¿Usted considera que los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno?**

*Depende del entorno que está rodeado, lo cual influye a cometer el delito de violencia familiar, no sólo a su familia, también a otras personas dentro de la sociedad.*

**2. ¿Cuáles son los factores criminológicos que influyen para cometer el delito de violencia familiar?**

*El factor económico, debido a que se necesita dinero para la subsistencia de los integrantes del grupo familiar.*

**3. De los factores criminológicos que se ha mencionado en las preguntas anteriores, ¿Cuál cree usted, que es el factor relevante que influye en las personas para cometer el delito de violencia familiar?**

*Definitivamente es el factor económico*

**Objetivo específico O<sub>1</sub>:** Determinar los factores económicos que influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023

**4. ¿Desde su punto de vista considera usted que los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física?**



*Sin el factor económico no se puede hacer nada.*

**5. ¿Considera usted que las carencias económicas en el hogar (familiar) influyen en la comisión de delito de violencia física?**

*Cuando existe escasez de los medios económicos sí.*

**6. ¿Considera usted, que el varón con costumbres de avaricia económica, influye en la comisión de delito de violencia física?**

*Sí, existen varones que teniendo solvencia económica no quieren proporcionar el dinero a sus menores hijos, y para que no reclame la madre, recurren a la violencia física.*

**Objetivo específico O<sub>2</sub>:** Determinar los factores familiares que influyen en la comisión de delito de violencia psicológico en el distrito de Puno-2023

**7. ¿Considera usted, que los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*Dependerá de la forma que han sido criados los hijos e hijas, si han tenido progenitores violentos eso determina las acciones de violencia psicológica.*

**8. Desde su perspectiva ¿Considera usted que los familiares del entorno del varón motivan en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*Cuando uno de los familiares es belicoso influyen al varón, para que este actúe con acciones violentas.*

**9. ¿Considera usted que los celos enfermizos del varón, influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*Los celos enfermizos casi siempre generan problemas entre las parejas, porque te incitan a cometer delitos de violencia verbal.*

**Objetivo específico O<sub>3</sub>:** Determinar los factores sociales que influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023

**10. ¿Considera usted, que los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual?**

*Dentro del ámbito social si se encuba la violencia sexual, porque en estas se reúnen personas de diversas personalidades y niveles socioeconómicos.*

**11. ¿Consideras que los problemas sociales, como los actos delictivos u otros, influyen en la comisión de delito de violencia sexual?**

*Los comportamientos de acciones delictivas son incubados en el seno social que forma personalidad alterada al sujeto, para luego violentar sexualmente al entorno que la rodea.*

**12. ¿Considera usted, que el nivel educativo que posee el conyugue y/o ex conyugue influye en la comisión de delito de violencia sexual?**

*Cuando una persona no tiene nivel educativo y por desconocimiento del derecho de familia, puede ocasionar actos de violencia contra el pudor y violencia sexual.*

## **ABOGADO 2**

**Guía de entrevista dirigido para los abogados en el ejercicio de su profesión**

**Objetivo general.** Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno-2023

**1. ¿Usted considera que los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno?**

*La ciencia criminológica ha avanzado bastante, y existen factores endógenos, exógenos y mixtos, que influyen a adoptar comportamientos negativos para cometer el delito de violencia familiar.*

**2. ¿Cuáles son los factores criminológicos que influyen para cometer el delito de violencia familiar?**

*El factor de la crianza de los hijos o hijas, influyen al hombre o mujer a ser violentos, es decir el ambiente en la que viven inculca a ser hostiles.*

**3. De los factores criminológicos que se ha mencionado en las preguntas anteriores, ¿Cuál cree usted, que es el factor relevante que influye en las personas para cometer el delito de violencia familiar?**

*Es el factor familiar, porque dentro del seno familiar la persona se forma y si este tiene hábitos negativos este cometerá actos en contra de la sociedad.*

**Objetivo específico O<sub>1</sub>:** Determinar los factores económicos que influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023

**4. ¿Desde su punto de vista considera usted que los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física?**

*Por supuesto el dinero es la base del sustento para cubrir las necesidades básicas de los hijos y la familia.*

**5. ¿Considera usted que las carencias económicas en el hogar (familiar) influyen en la comisión de delito de violencia física?**

*En todo hogar, se requiere economía para cubrir las necesidades básicas, y si no existen esos elementos básicos, comienzan los problemas familiares, con consecuencias de violencia física.*

**6. ¿Considera usted, que el varón con costumbres de avaricia económica, influye en la comisión de delito de violencia física?**

*Dentro de la sociedad, existen algunos hombres que no quieren gastar su dinero para el bienestar familiar, provocando violencia física dentro del seno familiar.*

**Objetivo específico O<sub>2</sub>:** Determinar los factores familiares que influyen en la comisión de delito de violencia psicológico en el distrito de Puno-2023

**7. ¿Considera usted, que los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*La familia es un elemento básico en dónde el hombre, mujer y los hijos comparten las actividades diarias, sin violencia, y los futuros jóvenes serán ciudadanos de bien.*

**8. Desde su perspectiva ¿Considera usted que los familiares del entorno del varón motivan en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*El entorno negativo más cercano de la familia del varón siempre motiva para cometer algún tipo de violencia como menosprecio a su pareja o expareja.*

**9. ¿Considera usted que los celos enfermizos del varón, influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*Los celos, son un sentimiento que se manifiesta en mayor o menor frecuencia entre las parejas, su origen el miedo a perder a la persona que lo ama, y estas obsesiones provocan indignación y ofensa frente a la pareja.*

**Objetivo específico O<sub>3</sub>:** Determinar los factores sociales que influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023

**10. ¿Considera usted, que los factores sociales influyen en la comisión de delito de**

## **violencia sexual?**

*La sociedad, es uno de los ámbitos en dónde se cultiva lo bueno y lo malo y estas situaciones influyen para que haya violencia sexual, en el trabajo, las fiestas nocturnas y las redes sociales, etc.*

### **11. ¿Consideras que los problemas sociales, como los actos delictivos u otros, influyen en la comisión de delito de violencia sexual?**

*Los problemas de fondo provienen del entorno de las amistades externas, y esto provoca disfunción del núcleo familiar en el ámbito social.*

### **12. ¿Considera usted, que el nivel educativo que posee el conyugue y/o ex conyugue influye en la comisión de delito de violencia sexual?**

*El bajo nivel de formación académica, es un factor determinante que conlleva a cometer delitos de violencia sexual.*

### **ABOGADO 3**

#### **Guía de entrevista dirigido para los abogados en el ejercicio de su profesión**

**Objetivo general.** Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno-2023

**1. ¿Usted considera que los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en el distrito de Puno?**

*Lo más notorio son los factores exógenos, en él se generan las malas costumbres y crece el sujeto con esas manifestaciones de prepotencia, maltratando a todo su entorno familiar.*

**2. ¿Cuáles son los factores criminológicos que influyen para cometer el delito de violencia familiar?**

*Las consecuencias de estos factores conllevan al parricidio, odio y rencor y son estos algunos de los factores que influyen mucho en las personas para tomar decisiones equivocadas.*

**3. De los factores criminológicos que se ha mencionado en las preguntas anteriores, ¿Cuál cree usted, que es el factor relevante que influye en las personas para cometer el delito de violencia familiar?**

*Lo más relevante son las amistades exógenas que uno tiene, porque se quiere obtener dinero fácil sin tanto sacrificio para luego cometer delitos y estar purgando penas.*

**Objetivo específico O<sub>1</sub>:** Determinar los factores económicos que influyen en la comisión de delito de violencia física en el distrito de Puno-2023

**4. ¿Desde su punto de vista considera usted que los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física?**

*Sí, el factor económico influye porque cuando hay escasos recursos uno adquiere malas costumbres y amistades, para después cometer delitos de violencia física dentro y fuera del seno familiar.*

**5. ¿Considera usted que las carencias económicas en el hogar (familiar) influyen en la comisión de delito de violencia física?**

*La limitación económica en una familia, influye en la comisión de delitos de violencia física.*

**6. ¿Considera usted, que el varón con costumbres de avaricia económica, influye en la comisión de delito de violencia física?**

*Sí, puesto que la avaricia tiene más poder para ciertos tipos de personas y estos actos provocan violencia física.*

**Objetivo específico O<sub>2</sub>:** Determinar los factores familiares que influyen en la comisión de delito de violencia psicológico en el distrito de Puno-2023

**7. ¿Considera usted, que los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*Sí, debido a que los factores familiares son muy influyentes a provocar la violencia psicológica dentro del núcleo familiar.*

**8. Desde su perspectiva ¿Considera usted que los familiares del entorno del varón motivan en la comisión de delito de violencia psicológica?**

*Si hubiera personas hostiles en el entorno de sus amistades, estos motivaron a cometer violencia psicológica con expresiones como que las mujeres solo sirven para cocinar.*

**9. ¿Considera usted que los celos enfermizos del varón, influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?**



*Los celos son como una enfermedad que pone en duda la fidelidad entre las parejas (varón y mujer) y esta acción casi siempre ocasiona los delitos de violencia psicológica.*

**Objetivo específico O<sub>3</sub>:** Determinar los factores sociales que influyen en la comisión de delito de violencia sexual en el distrito de Puno-2023

**10. ¿Considera usted, que los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual?**

*Los seres humanos según los estudios de la ciencia psicológica, imitamos las conductas más cercanas y si dentro de estas se ejercen violencia sexual, entonces el comportamiento frente a la sociedad será de igual forma.*

**11. ¿Consideras que los problemas sociales, como los actos delictivos u otros, influyen en la comisión de delito de violencia sexual?**

*Los problemas sociales permiten que muchos de los que tienen comportamientos sanos, se conviertan en elementos negativos al verse rodeado de actos de delincuencia dentro del entorno social.*

**12. ¿Considera usted, que el nivel educativo que posee el conyugue y/o ex conyugue influye en la comisión de delito de violencia sexual?**

*El analfabetismo, es otro factor determinante para cometen actos de violencia sexual.*

ANEXO 03: INSTRUMENTO

**Abogado 1**

Guía de entrevista dirigido para los abogados especialistas, psicólogos especialistas e internos:

**Objetivo general:** Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno-2023

1. ¿Usted considera que los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno?

Depende del entorno que está rodeado, lo cual incluye a cometer el delito de violencia familiar, no sólo a su familia también a otras personas dentro de la sociedad.

2. ¿Cuáles son los factores criminológicos que influyen para cometer el delito de violencia familiar?

El factor económico, debido a que se escasea dinero para la subsistencia de los integrantes del grupo familiar.

3. ¿De los factores criminológicos que ha mencionado en las preguntas anteriores, ¿Cuál cree usted, el factor relevante que influye en las personas para cometer el delito de violencia familiar?

Definitivamente es el factor económico.

**Objetivo específico O<sub>1</sub>:** Determinar los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física en distrito de Puno-2023

4. ¿Desde su punto de vista considera usted que los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física?

Sin el poder económico no se puede hacer nada.

5. ¿Considera usted que las carencias económicas en el hogar (familiar) influyen en la comisión de delito de violencia física?

Cuando existe escasez de los medios económicos sí.

6. ¿Considera usted, el varón con costumbres de avareza económica, influye en la comisión de delito de violencia física?

Sí, existen varones que teniendo recursos económicos no quieren proporcionar el dinero a sus menores hijos, y para que no reclame la madre, recurren a la violencia física.

**Objetivo específico O<sub>1</sub>:** Determinar los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica en distrito de Puno-2023

7. ¿Considera usted, que los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?

Dependiendo de la forma que han sido criados los hijos e hijas, si han tenido progenitores violentos sus comportamientos las acciones de violencia psicológica.

8. ¿Desde su perspectiva ¿Considera usted que los familiares de su entorno del varón motivan en la comisión de delito de violencia psicológica?

Cuando uno de los familiares es belicosa infligen al varón, para que este actúe con acciones violentas.

9. ¿Considera usted los casos enfermizas del varón, influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?

Los casos en términos con siempre generan problemas entre los parientes, porque se inclinan a cometer delitos de violencia verbal.

**Objetivo específico O<sub>2</sub>:** Determinar los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en distrito de Puno-2023

10. ¿Considera usted, los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual?

Dentro del ámbito social si se encuba la violencia sexual, porque en esta se reúnen personas de diversas personalidades y niveles socioeconómicos.

11. ¿Consideras los problemas sociales, como los actos delictivos u otros, influyen en la comisión de delito de violencia sexual?

Los comportamientos de crímenes delictivos con involucrados de el tema sexual que forma personalidad alterada al sujeto, para luego violentar sexualmente al entorno que la rodea.

12. ¿Consideras usted, que el nivel educativo que posee el conyugue y/o ex conyugue influye en la comisión de delito de violencia sexual?

Cuando una persona no tiene nivel educativo y por desconocimiento del derecho de familia, puede ocasionar actos de violencia contra el poder y violencia sexual.

  
Eduardo Rafael Quintan  
ABOGADO  
C.O.P. 1187

**ABOGADO: 1**  
**DR. EDILBERTO MACHACA QUECARA**  
**CAP. 3387**  
**ESTUDIO JURÍDICO "LUIS MIGUEL FINO PONCE"**  
**TELÉFONO: 9773 10824**



**ANEXO 02: INSTRUMENTO**

**Abogado 2**

Guía de entrevista dirigido para los abogados especialistas, psicólogos especialistas e internos

Objetivo general. Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno-2023

6. ¿Considera usted, el varón con costumbres de ejercicio económica, influye en la comisión de delito de violencia física?

Dentro de la Sociedad, existen algunos hombres que no quieren gastar su dinero para el bienestar familiar, provocando violencia física dentro del seno familiar.

Objetivo específico O<sub>2</sub>: Determinar los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológico en distrito de Puro-2023

7. ¿Considera usted, que los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?

La familia es un elemento básico en donde el hombre, mujer y los hijos comparten las actividades diarias, sin violencia, y los futuros jóvenes serán ciudadanos de bien.

8. ¿Desde su perspectiva ¿Considera usted que los familiares de su entorno del varón motivan en la comisión de delito de violencia psicológica?

El entorno negativo más cercano de la familia del varón, siempre motiva para cometer algún tipo de violencia, como menosprecio a su pareja o expareja.

9. ¿Considera usted los celos enfermizos del varón, influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?

Los celos, son un sentimiento que se manifiesta en mayor o menor frecuencia entre las parejas, su origen al sentir o perder a la persona que ama, y estas obsesiones provocan indignación, ofensa frente a la pareja.

Objetivo específico O<sub>2</sub>: Determinar los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en distrito de Puro-2023

10. ¿Considera usted, los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual?

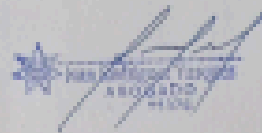
La Sociedad, es uno de los ambientes en donde se cultiva lo bueno y lo malo y estas situaciones influyen para que haya violencia sexual, en el trabajo, las fiestas nocturnas y las redes sociales, etc.

11. ¿Considera los problemas sociales, como los actos delictivos u otros, influyen en la comisión de delito de violencia sexual?

*Los problemas de fondo, provienen de las amistades extrañas, y esto provoca disfunción del núcleo familiar en el ambiente social.*

12. ¿Considera usted, que el nivel educativo que poseen el conyugue y/o ex conyugue influye en la comisión de delito de violencia sexual?

*El bajo nivel de formación académica, es un factor determinante que influyen a cometer delitos de violencia sexual.*





**ABOGADO: 2**  
**DR. IVAN RODRIGUEZ VASQUEZ**  
**CAP. 85376**  
**DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL**  
**ADOLESCENTE (DEMUNA)**  
**TELÉFONO: 944469745**



ANEXO B2: INSTRUMENTO

**Abogado 3**

Guía de entrevista dirigido para los abogados especialista, psicólogos especialistas e internos

Objetivo general, Determinar los factores criminológicos que influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno-2023

1. ¿Usted considera que los factores criminológicos influyen en la comisión de delito de violencia familiar en distrito de Puno?

Lo más notorio son los factores exógenos, en él se generan los malos costumbres y cree el sujeto con esas manifestaciones de preferencia, maltrato físico o todo se entorno familiar.

2. ¿Cuáles son los factores criminológicos que influyen para cometer el delito de violencia familiar?

Las consecuencias de estos factores con llevan al pánico, odio y rencor y son estas algunas de los factores que influyen mucho en las personas para tomar decisiones equivocadas.

3. ¿De los factores criminológicos que ha mencionado en las preguntas anteriores, ¿Cuál cree usted, el factor relevante que influye en las personas para cometer el delito de violencia familiar?

Lo más relevante son las amistades exógenas que uno tiene, porque se quiere obtener dinero fácil sin tanto sacrificio para luego cometer delitos y estar pagando penas.

Objetivo específico Q1: Determinar los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física en distrito de Puno-2023

4. ¿Desde su punto de vista considera usted que los factores económicos influyen en la comisión de delito de violencia física?

Sí, el factor económico influye porque cuando hay escasos recursos uno adquiere malos costumbres y actitudes, para después cometer delitos de violencia física dentro y fuera del seno familiar.

5. ¿Considera usted que las carencias económicas en el hogar (familiar) influyen en la comisión de delito de violencia física?

La limitación económica en una familia, influyen la comisión de delitos de violencia física.

6. ¿Considera usted, el varón con costumbres de ascario económica, influye en la comisión de delito de violencia física?

Sí, pero que la ascario tiene más poder para ciertos tipos de personas y estos actos provocan violencia física.

Objetivo específico O<sub>2</sub>: Determinar los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica en distrito de Puno-2023

7. ¿Considera usted, que los factores familiares influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?

Sí, debido que los factores familiares son muy influyentes a provocar la violencia psicológica dentro del núcleo familiar.

8. ¿Desde su perspectiva ¿Considera usted que los familiares de su entorno del varón median en la comisión de delito de violencia psicológica?

Si hubiera personas hostiles en el entorno de sus amigos, estas median a cometer violencia psicológica con expresiones como que las mujeres solo sirven para cocinar.

9. ¿Considera usted los celos enfermizas del varón, influyen en la comisión de delito de violencia psicológica?

Los celos son como una enfermedad que ponen en duda la fidelidad entre la pareja (varón y mujer) y esta acción casi siempre ocasiona los delitos de violencia psicológica.

Objetivo específico O<sub>3</sub>: Determinar los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual en distrito de Puno-2023

10. ¿Considera usted, los factores sociales influyen en la comisión de delito de violencia sexual?

Los seres humanos según los estudios de la ciencia psicológica, imitan los conductos más cercanos y si dentro de estos se ejerce violencias sexuales entre los al comportamiento frente a la sociedad se ve de igual manera.

11. ¿Consideras los problemas sociales, como los actos delictivos u otros, influyen en la comisión de delito de violencia sexual?

Los problemas sociales permiten que muchos de los que tienen comportamientos buenos, se conviertan en delincuentes regulares al ser rodeados por actos de delincuencia dentro del entorno social.

12. ¿Considera usted, que el nivel educativo que posee el conyugue y/o el conyugue influye en la comisión de delito de violencia sexual?

El analfabetismo, es otro factor determinante para cometer actos de violencia sexual.



**ABOGADO: 3**  
**DR. LUIS ANTONIO OCHOA COSIO**  
**CAP. 8879**  
**DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL**  
**ADOLESCENTE (DEMUNA)**  
**TELÉFONO: 938252558**

